



**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES**

<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL QUE SE DELEGA LA REPRESENTACIÓN</b>	
<b>CODIGO RPS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL QUE SE DELEGA LA REPRESENTACIÓN</b>	
<b>1</b>	<b>DATOS DEL REPRESENTADO/A</b>
Persona física (nombre y apellidos)	NIF/NIE
Persona jurídica	CIF
<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL (opcional)</b>	
<b>2</b>	<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>
Persona física (nombre y apellidos)	NIF/NIE
Persona jurídica	CIF
<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL (opcional)</b>	
<b>3</b>	<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud:</p> <p>En..... a..... de..... de .....</p> <p>EL/LA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.: D/Dña. ....</p>	<p><b>LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTADO/A</b></p> <p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que delega su representación para los procedimientos administrativos indicados:</p> <p>En..... a..... de..... de .....</p> <p>EL/LA REPRESENTADO/A</p> <p>Fdo.: D/Dña. ....</p>

**NOTA.** El/La representante legal y el/la representado/a, autorizan que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de los trámites y actuaciones objetos de la representación. En relación a la autorización a una persona para la tramitación telemática de l procedimiento con RPS indicado mas arriba y de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las partes representadas y representantes se inscriben de mutuo acuerdo con la finalidad de que frente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el representante legal actúe telemáticamente de la misma forma que el representado podría actuar para el servicio citado de "Tramitación electrónica" a través del portal web de esta Comunidad.